

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORTELA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la calles Veléz 220 y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía ORTELA S.A., el señor Antonio Gabriel Kuri Agami, propietario de 344 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, el señor Jose Antonio Kuri Massuh, propietario de 112 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, y la señora Blanca Rosa Massuh Dumar, propietaria de 344 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente en la reunión la señora ANA MARIA NIETO CALMET, Gerente General de la compañía. A continuación se nombra como secretaria Ad-hoc Grace Mónica Timm Duque.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2016.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

ANA MARIA NIETO CALMET
GERENTE GENERAL
JOSE ANTONIO KURI MASSUH
ACCIONISTA

ANTONIO GABRIEL KURI AGAMI
ACCIONISTA
Blanca Rosa Massuh Dumar
ACCIONISTA

ABG GRACE MONICA TIMM DUQUE
SECRETARIA AD-HOC